

## UNIVERSIDAD DEL VALLE

# CONSEJO ACADÉMICO

## **RESOLUCION No. 070**

Junio 22 de 2017

"Por la cual se modifica la Resolución 045 del 5 de abril de 2017, el Calendario del período académico febrero – junio y la fecha límite de inscripciones a los programas de pregrado en la Sede Pacifico"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20o. del Estatuto General de la Universidad del Valle,

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que el Consejo Académico expidió la Resolución No. 141 de Noviembre 15 de 2016, con la cual se estableció el Calendario Académico de las Sedes Regionales y que dado el Paro Cívico que se llevó a cabo en la ciudad de Buenaventura, se generó una situación de anormalidad académica y administrativa en la Sede Pacifico, que hace necesario replantear las fechas inicialmente propuestas para el periodo académico **febrero junio de 2017,** con el fin de garantizar la programación académica de todos los programas de dicha sede
- Que es necesario modificar las fechas establecidas, mediante Resolución No. 045 del 5 de abril de 2017, del Consejo Académico, para el proceso de Inscripción a los programas académicos de pregrado en la **Sede Pacifico**,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 10. Modificar el DESARROLLO del Período Académico febrero – junio de 2017 para los Programas Académicos de pregrado que se ofrecen en la Sede Pacifico de la siguiente forma:

Finalización de Clases 16 de junio de 2017

Exámenes Finales Hasta el 23 de junio

Finalización del Período 23 de junio de 2017

Habilitaciones Hasta el 30 de junio de 2017

Registro de Calificaciones en SRA Hasta el 7 de julio de 2017

Registro de Calificaciones en SRA Trabajo de Grado y Asignaturas de Práctica Del 1 al 8 de septiembre de 2017

**PARÁGRAFO.** Las demás fechas del calendario académico se mantienen de acuerdo a lo establecido en la Resolución 141 del 15 de noviembre de 2016.

**ARTÍCULO 20.** Modificar las fechas establecidas para el proceso de inscripción y admisión a primer semestre para los programas académicos de pregrado que se ofrecerán para el período agosto – diciembre de 2017, en la **Sede Pacífico** de la siguiente forma:

- Adquisición de la clave de inscripción en entidad bancaria

Hasta el 12 de junio

- Inscripciones vía web

Hasta el 13 de junio

Las demás fechas del proceso se mantienen como están establecidas en la Resolución No. 045 del 5 de abril de 2017

**PARÁGRAFO.** Las demás fechas del proceso de inscripción y admisión se mantienen como están establecidas en la Resolución No. 045 del 5 de abril de 2017, emanada del Consejo Académico.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 22 días de junio de 2017.

La Presidente,

# DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

#### LILIANA ARIAS CASTILLO

Vicerrector Académica con funciones delegadas de Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ

Secretario General